

## NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

*J. Fabián Simbaña Ayabaca*  
NOTARIO - ABOGADO

P R I M E R A

### COPIA

DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR GERMANICO WILFRIDO VERA MORALES

A FAVOR DE FELIX ANGEL ESCOLA GUZMAN

\$ 36,00  
POR

CELEBRADA EL 06 de Marzo del 2020

OTAVALO, A 06 de Marzo del 2020

#### DIRECCIÓN:

Piedrahita 557 entre Bolívar y Sucre

Teléfono: 062 924 610

Otavalo - Ecuador

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

06/03/2020

QUE OTORGAN:

GERMANICO WILFRIDO VERA MORALES

A FAVOR:

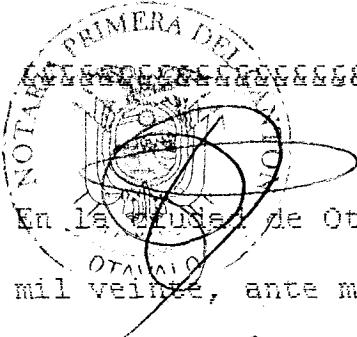
FELIX ANGEL ESCOLA GUZMAN

CUANTIA: \$ 36,00

SE DIO (TRES COPIAS)

ESCRITURA Nro. 20201004001PO0569

FACTURA Nro.001-003-0000 64113



En la ciudad de Otavalo, hoy día Viernes seis de Marzo del dos mil veinte, ante mí ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor GERMANICO WILFRIDO VERA MORALES, de estado civil soltero, por sus propios derechos en calidad de CEDENTE, y por otra parte el señor FELIX ANGEL ESCOLA GUZMAN, por sus propios derechos en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación Empleado y Jornalero domiciliados en el Cantón Otavalo, provincia de Imbabura, teléfono celular 0984239287, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de

haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: S E Ñ O R      N O T A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de la compañía DE TAXIS CABANAS DEL LAGO CIA. LTDA., de la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: P R I M E R A. - Comparecientes: Comparece al otorgamiento de esta escritura pública por una parte: GERMANICO WILFRIDO VERA MORALES, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 100286541-6, de nacionalidad Ecuatoriana; por sus propios derechos en calidad de CEDENTE; y por otra parte ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 100264787-1, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos en calidad de CESIONARIO; los compareciente son mayores de edad y hábiles por derecho. S E G U N D A. - A N T E C E D E N T E S: Uno) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ibarra con fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra Doctor Enrique Proaño; se constituyó la compañía DE TAXIS CABANAS DEL LAGO CIA. LTDA., con

domicilio en la parroquia San Pablo de Lago, cantón Otavalo, provincia de Imbabura; la misma que se halla inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Otavalo con fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dos) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Otavalo con fecha uno de Agosto del dos mil diecisiete, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca; e inscrita el dia veintidós de Agosto del dos mil diecisiete, bajo la partida número ciento setenta y nueve del Registro Mercantil. los señores Elza Margot Guanoluisa Yanchatipan y Fleyter Bladimir García Espinoza, de manera libre y voluntaria, ceden el total de las acciones que les corresponden que son de TREINTA Y SEIS ACCIONES, cada una por un valor de UN DOLAR AMERICANO, dando un total de TREINTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS, a favor del señor GERMANICO WILFRIDO VERA MORALES, de estado civil soltero.- Tres.) La Junta General de Socios de la compañía, celebrada el dia veintiséis de febrero del año dos mil veinte, con el voto unánime del capital social total presente autorizaron la siguiente Cesión de Participaciones: VERA MORALES GERMANICO WILFRIDO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 100286541-6, por sus propios derechos transfiere el 100% de sus participaciones a favor de ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 100264787-1.- T E R C E R A.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes expuestos se aprueba la siguiente Cesión de Participaciones:- VERA MORALES GERMANICO WILFRIDO, de estado civil soltero,

portador de la cédula de ciudadanía número 100286541-6 por sus propios derechos, cede y da en venta real y efectiva 36 participaciones con un valor nominal de un dólar cada una a favor de ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 100264787-1, de nacionalidad ecuatoriana.

C U A R T A.- EL PRECIO: Los precios convenio son: TREINTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS; al contado suma que el cedente declara tenerlo recibido del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Q U I N T A. - INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:

Las partes quedan mutuamente autorizadas para que, de la presente escritura pública, se tomará razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía y, en el Registro Mercantil del cantón Otavalo al margen de la inscripción de la constitución. Usted señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el Abogado Miguel Angel Seraquive, Abogado profesional con Matrícula número 17-2013-759 del (C.N.J).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su

contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



f) Germánico Wilfrido Vera Morales

C.C. 100286541-6



f) Félix Angel Escola Guzmán

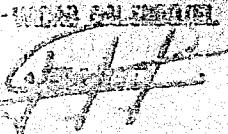
C.C. 100264787-1



ABG. JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO

CREDENCIAL 100236541-6  
VERA MORELES GERMANICO VALFRIDO  
MAYOR/CUTRACAMPAZOS CALINGUA (CIRCO)  
ED. 2010 1609  
WIT-1 0019 00017 N  
PERIODICO/ CORRIERI  
VERA MORELES



EDUCACION FISICA  
SALINAS  
VERA MORELES  
CIRCUITO CIRCO  
VERA MORELES  
ESTADO VENEZUELA  
07/04/2011  
07/04/2011  
**3719286**  

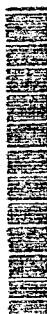

0027 M 0027 - 008 1002365418

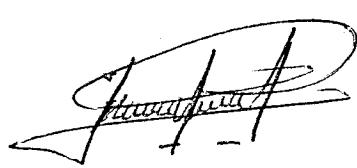
VERA MORELES GERMANICO VALFRIDO

DET. JUNTA DE CONTROL

OTAVALO

PROV. OTAVALO  
SAN LUIS





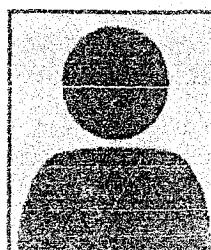


# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002865416

Nombres del ciudadano: VERA MORALES GERMANICO WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/VACAS  
GALINDO

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SIMON VERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NUVIA MORALES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

Nº de certificado: 209-308-74331



209-308-74331

Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CECULA: 100264787-1

**CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES:  
**ESCOLA GUZMAN**  
**FELIX ANGEL**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: 1979-05-22  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

**HOMBRE**  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 NELLY ROCIO  
 ANRANGO GUALACATA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2017-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-20



INSTRUCCIÓN PRESENCIAL / OCUPACIÓN  
**BÁSICA** JORNALERO  
 V244394242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
**ESCOLA AMADEO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
**GUZMAN FRANCISCA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
**ISBARRA**  
 2017-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
 2027-03-20







**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0005 M 0005 - 294 1002647871

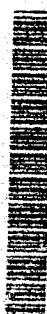
**ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL**  
 APELLIDOS / NOMBRES

PROVINCIA: IMBABURA

CANTÓN: OTAVALO

DISTRICCIÓN: SAN PABLO

1



ELECCIONES  
 24 DE MARZO  
 2019

PARTIDO POLÍTICO  
 CONSTITUCIONAL  
 CONSTITUCIONAL  
 CONSTITUCIONAL  
 CONSTITUCIONAL  
 CONSTITUCIONAL



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002647871

Nombres del ciudadano: ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/SAN PABLO

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANRANGO GUALACATA NELLY ROCIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: ESCOLA AMADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN FRANCISCA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

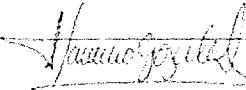
Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

Nº de certificado: 204-308-74319



204-308-74319

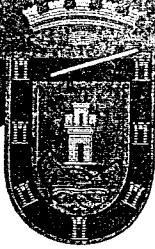


Lcdo. Vicente Tafano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



0064395

## CERTIFICADO

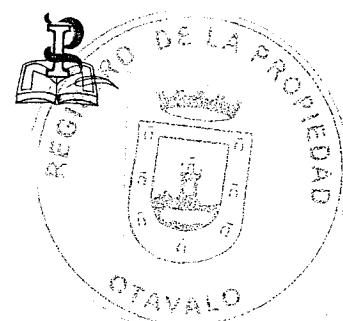
El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, a petición del interesado en legal forma Certifica: Que con fecha: veinte y dos de agosto del dos mil diecisiete, bajo la partida número ciento setenta y nueve (179), del Registro Mercantil, se halla inscrita la Cesión de Acciones y derechos, según escritura pública celebrada el uno de agosto del dos mil diecisiete, ante el Notario Primera del Cantón Otavalo, Doctor Fabián Simbaña Ayabaca: los señores Elza Margot Guanoluisa Yanchatipan y Fleyter Bladimir García Espinoza, de manera libre y voluntaria, cede el total de los acciones que nos corresponden que son de TREINTA Y SEIS ACCIONES, cada una por un valor de UN DÓLAR AMERICANO, dando un total de TREINTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS, que tengo en la COMPAÑÍA DE TAXIS CABANAS DEL LAGO CIA LTDA., a favor del señor Germánico Wilfrido Vera Morales de estado civil soltero.

*Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011.- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Las participaciones que actualmente posee, no se encuentran prohibidas de enajenar.-*  
Otavalo, a 02 de marzo del dos mil veinte, las ocho am.-

Responsable: Inés Visarrea



Dr. José Javier Riofrío Suárez  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN OTAVALO



Roca entre Piedrahita y Olmedo  
OTAVALO - ECUADOR



06 2928 260  
06 2927 300



rp.otavalo.imb.z1@gmail.com  
www.registrotavaloo.gob.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CODETAXIS  
COMPAÑIA DE TAXIS "CABAÑAS DEL LAGO" CIA.LTA. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y SEIS DE  
FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la parroquia de San Pablo del Lago , cantón Otavalo a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 15:30 horas , en el local de sesiones ubicada en la calle Sucre y Abdón Calderón de la parroquia San Pablo del Lago, cantón Otavalo, provincia de Imbabura, se reúnen los señores: Cartagena Valencia Cristóbal Fernando propietario de 32 participaciones de un dólar cada una, Roldán Carvajal Edison Patricio propietario de 36 participaciones de un dólar cada una, Vera Morales Germánico Wilfrido propietario de 36 participaciones de un dólar cada una, De La Torre Cartagena Erik Mauricio propietario de 4 participaciones de un dólar cada una, Guafacata Fonte Miguel Ángel propietario de 41 participaciones de un dólar cada una, Burga Proaño Pablo Bladimir propietario de 36 participaciones de un dólar cada una, Proaño Salgado Diego Vinicio propietario de 36 participaciones de un dólar cada una, Morillo Flores Juan Carlos propietario de 36 participaciones de un dólar cada una; Valencia Tocagon María Fernanda propietario de 36 participaciones de un dólar cada una ; Pasquel Esparza Héctor Mauricio propietario de 34 participaciones de un dólar cada una, Monteros Peña Willans Amado propietario de 41 participaciones de un dólar cada una; Andrango Antambá Wilson Ramiro propietario de 34 participaciones de un dólar cada una, socios de la Compañía Codetaxis – Compañía de Taxis "Cabañas del Lago" Cía. Ltda.

Actúa como secretario el Gerente Sr. Edison Patricio Roldán Carvajal, por estar presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, los presentes al amparo de lo dispuestos en la Ley de Compañías por lo cual resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum e instalación de la Junta por parte del Señor Presidente. El señor Presidente toma la asistencia, confirmando que todos se encuentran presentes.
- 2.- Punto único: Conocer y autorizar al señor GERMANICO WILFRIDO VERA MORALES con C.I. 100286541-6, para que realice la cesión de derechos y participaciones sociales al señor FELIX ANGEL ESCOLA GUZMAN con C.I. 100264787-1, en un total de 36 participaciones sociales.

Se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta. Luego de los cuales es leída en presencia de todos los socios, la misma que es aprobada por unanimidad y para su constancia firma el Sr. Gerente General y los demás socios.

Sin más puntos que tratarse se clausura la sesión siendo las 17H00.

  
EDISON PATRICIO ROLDAN CARVAJAL

Gerente General:

SOCIOS:

ANDRANGO ANTAMBA WILSON RAMIRO

BURGA PROAÑO PABLO BLADIMIR

CARTAGENA VALENCIA CRISTOBAL FERNANDO

DE LA TORRE CARTAGENA ERIK MAURICIO

GUALACATA FONTE MIGUEL ANGEL

MONTEROS PEÑA WILLANS AMADO

MORILLO FLORES JUAN CARLOS

PASQUEL ESPARZA HECTOR MAURICIO

PROAÑO SALGADO DIEGO VINICIO

ROLDAN CARVAJAL EDISON PATRICIO

VALENCIA TOCAGON MARIA FERNANDA

VERA MORALES GERMANICO WILFRIDO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1091707248001  
RAZÓN SOCIAL: CODETAXIS COMPAÑIA DE TAXIS CABANAS DEL LAGO CIA. LTDA.

## NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: ROLDAN CARVAJAL EDISON PATRICIO  
CONTADOR: ECHEVERRIA ALVAREZ LUISANA JANET  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/09/2001  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/1998  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/09/2016  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

SERVICIO DE TAXIS

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: SAN PABLO Barrio: CALLUMA Calle: ABDON CALDERON Intersección: SUCRE Referencia ubicación: JUNTO AL PARQUE PRINCIPAL Teléfono Trabajo: 662918616 Email: janet.ea@hotmail.com Celular: 0993555583

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

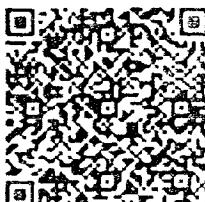
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 1\IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002441565

Fecha: 19/09/2019 18:29:01 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

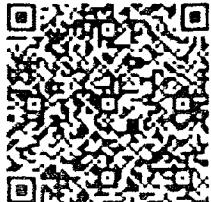
NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1091707248001  
CODETAXIS COMPAÑIA DE TAXIS CABANAS DEL LAGO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 20/04/1998
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
SERVICIO DE TAXIS		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: IMBABURA Canton: OTAVALO Parroquia: SAN PABLO Barrio: CALLUMA Calle: ABDON CALDERON Intersección: SUCRE Referencia: JUNTO AL PARQUE PRINCIPAL Teléfono Trabajo: 062918616 Email: janet.ea@hotmail.com Celular: 0993555583 Email principal: janet.ea@hotmail.com



Código: RIMRUC2019002441565  
Fecha: 19/09/2019 18:29:01 PM



Factura: 001-003-000064113



20201004001P00569

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBANA AYABACA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

## EXTRACTO

Escrutura N°:	20201004001P00569						
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2020, (11:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA MORALES GERMANICO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002865416	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002647871	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		36.00					

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBANA AYABACA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

... otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello, rubro y firmo en Otavalo, seis de Marzo del dos mil veinte.

*Eduardo Cevallos*

NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN  
MANZON OTAVALO

*Fallán Simbaña Ayabaca*

NOTARIO PRIMERO  
MANZON OTAVALO



Factura: 002-002-000047950

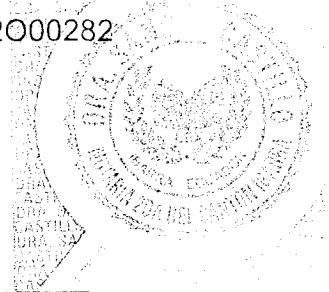
20201001002000282



NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20201001002000282



MATRIZ	
FECHA:	6 DE MARZO DEL 2020, (13:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00569

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002647871
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	270

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20201001002000282

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MARZO DEL 2020, (13:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00569

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002647871
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	270

*Sandra Rocio Castillo Paganay*

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGANAY

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

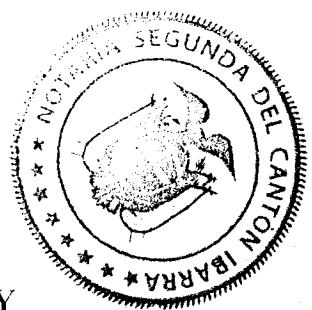


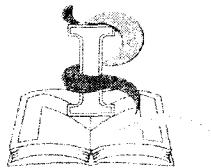
RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Codetaxis Compañía de Taxis Cabañas del Lago Cía. Ltda., de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho, celebrada ante el doctor Enrique Proaño Bravo, quien fue Notario Público Segundo del cantón Ibarra, cuyos archivos se encuentran a mi cargo, e inscrita el veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho en el Registro de la Propiedad del cantón Otavalo: MARGINÉ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada mediante escritura de seis de marzo del año dos mil veinte, celebrada ante el abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Público Primero del cantón Otavalo, por la cual el señor GERMANICO WILFRIDO VERA MORALES, cede las treinta y seis (36) acciones a favor del señor FELIX ANGEL ESCOLA GUZMAN, casado, acciones de un dólar de valor cada una, que poseen en la mencionada Compañía.-

Ibarra, 06 de marzo de 2020.-



DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



Comprobante de cobro: 3491

### Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **Cesión de Participaciones**, que le corresponde sobre TREINTA Y SEIS PARTICIPACIÓN de la COMPAÑÍA DE TAXIS CABANAS DEL LAGO CIA. LTDA., celebrada el 06 de marzo del 2020, ante el Ab. Fabian Simbaña Ayabaca, Notario Primero del Cantón Otavalo.

VERA MORALES GERMÁNICO WILFRIDO-SOLTERO - CEDENTE – 100286541-6  
ESCOLA GUZMAN FELIX ANGEL – CASADO – CESIONARIO – 100264787-1

Se anotó en el libro de Repertorio con los números **137**, partida **47** DEL LIBRO SUJETOS MERCANTILES del año 2020.

Otavalo, 06 de marzo del 2020, 15:41 p.m.



Dr. Jose Riofrío Suarez.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN OTAVALO – TITULAR.

### RESPONSABLE:

Inscriptora: Martha Canacuán